

**INFORME DE COMISARIO
EJERCICIO ECONOMICO 2018**

*El presente informe va dirigido a los señores directivos y accionistas de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA PADRE JOSE GALLARDO S.A.** por el ejercicio económico 2018.*

*Conforme a lo ordenado por la Junta General de Accionistas del mes de marzo del año 2018 fecha en la cual fui designado como comisario de la compañía, me complace poner en consideración el presente informe de la gestión contable y administrativo de la **Compañía de Transporte de Carga Pesada Padre José Gallardo S.A.** para el ejercicio económico 2018.*

I GESTION ADMINISTRATIVA

- *La gestión administrativa direccionada por el gerente general y el señor presidente de la compañía, ha sido satisfactoria ya que han trabajado cumpliendo las resoluciones establecidas por la Junta General de Accionistas.*
- *De manera específica, el señor gerente general y su grupo de apoyo, en conjunto han trabajado arduamente para obtener puestos de trabajos para algunos accionistas de la compañía, siempre y cuando estos hayan cumplido requisitos solicitados por el cliente y la directiva.*
- *Los libros Societarios de la Compañía tales como: el de Actas de Juntas Generales, el expediente de Juntas Generales, el libro de Títulos Acciones y el Libro de Accionistas se encuentran pendientes de organizar de manera correcta.*

II SITUACION FINANCIERA Y ECONOMICA

- *El Estado de Situación Financiera y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA PADRE JOSE GALLARDO S.A.**; se presentan de manera razonable los saldos.*

III RECOMENDACIONES

- *Implementar nuevos procesos de gestiones de cobranzas las cuotas de aportaciones mensuales a los accionistas*
- *Para los accionistas que no cumplan con la obligación de entregar las facturas que utilicen de la compañía (puntos de emisión y no puntos de emisión) de manera oportuna, establecer las sanciones respectivas y aplicar de manera estricta la sanción*
- *Iniciar con el proceso de implementación de las políticas contables para PYMES, estableciendo los diferentes manuales y procesos contables que la normativa exige, ya que la compañía va creciendo de manera paulatina y en un futuro a corto plazo va requerir tener obligatoriamente sus políticas contables establecidas.*
- *El profesional encargado de la contabilidad debe presentar de manera trimestral los estados financieros a la gerencia, para que esta pueda tomar decisiones puntuales.*

Quito, marzo del 2019.


.....
Byron Catagña
Comisario
Cia. Padre José Gallardo S.A.